



**Alcaldía
de Itagüí**

Itagüí, 22 de enero de 2025.

CERTIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

De conformidad con lo establecido en las CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. SC-CD-053-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ E I YA TENEMOS TUS IDEAS S.A.S, en la cláusula DÉCIMA SEXTA SUPERVISIÓN, conforme a lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, El MUNICIPIO ejercerá la vigilancia del mencionado contrato y dicha supervisión será ejercida por el (la) Secretario(a) de Comunicaciones, en razón a las funciones propias de su cargo, quién verificará el cumplimiento del objeto contractual conforme lo establece la Ley 1474 de 2011 y será responsable de la supervisión y verificación de la ejecución de todas las actividades del contratista, de revisar los informes, verificar el cumplimiento de las obligaciones, autorizar los desembolsos y todas las demás obligaciones contenidas en el manual de supervisión e interventoría de la entidad y su idoneidad fundamentada en la experiencia y el cumplimiento de los requisitos exigidos en el manual de funciones para el cargo que desempeña.

Se expide el presente documento con el fin de facilitar la rendición del contrato de prestación de servicios con único oferente Nro. SC-CD-053-2025.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad y fecha,

JUAN ANDRÉS FERNÁNDEZ RESTREPO
Contratista (Operador Orientar DFE)
Secretaría Jurídica



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal. 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190